



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0319**

SALTA, - **9** ABR 2018

Expediente N° 10.297/15

VISTO:

La nota presentada por la Lic. GIL, Mirian Norma solicitando ayuda económica para los alumnos de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques y Manejo de Cuencas Hidrográficas para realizar Prácticas de Formación Supervisadas entre los días 22 al 26 de junio de 2.015 en la provincia de La Rioja; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de la Directora de la Escuela de Recursos Lic. GIL, Mirian Norma solicitando ayuda económica para los alumnos de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Que el gasto cuenta con la autorización pertinente de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas por la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada a los alumnos de la cátedra Manejo de Pastura y Bosques y Manejo de Cuencas Hidrográficas para realizar Prácticas de Formación Supervisadas entre los días 22 al 26 de junio de 2.015 en la provincia de La Rioja, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
La Conserjería S.H.	C-1-391	23/06/15	\$ 700,00
Ledesma Julio, Ruiz Pedro y García José	B-5-205412	24/06/15	\$ 147,97



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0319**

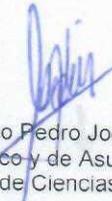
SALTA, **9** ABR 2018

Expediente N° 10.297/15

Hospedaje del Peregrino	C-6-64941	22/06/15	\$ 640,00
Herrera Elsa del Carmen	C-1-24	25/06/15	\$ 625,00
Luján Mirtha Ester	C-1-123	22/06/15	\$ 600,00
INC S.A.	B-7283-458614	22/06/15	\$ 237,20
INC S.A.	B-7274-546850	22/06/15	\$ 165,47
Mini Soles S.R.L.	B-5-325310	08/06/15	\$ 433,28
La Conserjería S.H.	C-1-395	24/06/15	\$ 700,00
Mini Soles S.R.L.	B-5-325308	08/06/15	\$ 751,08
TOTAL			\$ 5.000,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos al fondo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.


In. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Decana
Facultad de Ciencias Naturales